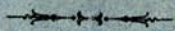


AL/F.4-6

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial
de Madrid.

La Administración y el pequeño contribuyente



CONFERENCIA

PRONUNCIADA POR

Sixto Espinosa

EL DIA 21 DE ABRIL DE 1893.

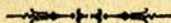


ALMERÍA
IMPRENTA "LA INDUSTRIA"
1903

La Administración y el pequeño contribuyente

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial

La Administración y el pequeño contribuyente



CONFERENCIA

PRONUNCIADA POR

Sixto Espinosa

EL DIA 21 DE ABRIL DE 1893.



ALMERÍA

IMPRENTA "LA INDUSTRIA"

Alta de Almanzor, 10

1903

CONFERENCIA

PRONUNCIADA

EL DÍA 21 DE ABRIL DE 1893

POR

DON SIXTO ESPINOSA

SOBRE EL TEMA

La Administración y el pequeño contribuyente.

Nótase cierta tendencia peligrosa en la práctica, que puede llevar á juicios reconocidamente equivocados, cuya tendencia consiste, en responder al clamoreo general contra este estado de cosas, que resulta de un malestar evidente, que se palpa, que está en la atmosfera, que todos percibimos y que nos llega muy de cerca, con optimismos y arreboles de dulce tranquilidad y bienandanza. Ante fenómeno tan extraño, que contraría la opinión general, á la que responde más con presunciones que con hechos, se nos ha ocurrido pensar que había de aceptar con determinada reserva, esos inesperados optimismos y esas dulzuras de concepto, puesto que los tiempos, cuando son contrarios al bienestar general, son evidentemente buenos, para los que á la sombra de ese estado de cosas viven, pues como ciertos seres exigen determinadas condiciones de humedad y de temperatura, para poder desarrollarse, así de deducción en deducción, se observa, que cierta especie de género optimista, vive en condiciones hoy tan favorables y que cuadran de un modo tal á sus aptitudes y á sus gustos, que hay que pensar que ese estado de humedad y de calor hace ya tiempo que vino á presentarse para ellos.

No es ciertamente la tendencia contraria, si se exagera, elemento de seguro juicio, ni un atraviario modo de pensar puede conducir á parte alguna provechosa; por esto más que dejar correr la imaginación en extrañas investigaciones, sufriendo esta impresión que la exalta, ó aquella que la hace caer en aplanamiento, es mucho mejor, seguir con calma y con espíritu sosegado y tranquilo, los hechos, departiendo sobre su importancia y cuando la repetición de estos hechos, señale determinada tendencia y ésta resulte bastante demostrada, aceptar esta tendencia y servirse de ella para futuras investigaciones.

En el sentido práctico de estos trabajos, en traer á ellos más que la brillantéz del estilo y la cultura de la forma, ideas propias, observaciones arrancadas de la vida ordinaria, en las que uno tal vez ha sido testigo, es en lo que hay que fijarse, en vez de esas conferencias, esos folletos y esos libros que dejan á larga distancia el olorillo á determinados Tratados de economía política nacionales ó extranjeros, que hacen hablar de estas cuestiones, que el tiempo y la ocasión las hace necesarias, de la misma manera que se hablaría de la conquista de Constantinopla por los turcos.

No vivimos en los Estados Unidos, en Bélgica, ni en Suiza y á nuestros males deben buscarse remedios dentro de nuestra propia casa.

Esos amaneramientos, esas generalidades y esos arranques oratorios, reconocidamente fuera de época y motivos no menos de decadencia, podrán ser estimables como recuerdo histórico, pero vacíos y faltos de sentido en nuestra época y á más inoportunos, cuando de cuestiones económicas se trata, que requieren, por el contrario, serenidad de ánimo, buen deseo y severa investigación, por que en ellas se persigue, aunque en la mayor parte de los casos no se consiga, el conocimiento de soluciones que puedan mejorar este estado difícil de cosas y que conduzcan, cuando menos, al verdadero conocimiento del asunto de que se trata, que el éxito más está en hacer algo que pueda resultar en beneficio de los demás, que en provecho propio, sacrificando todos los intereses personales á este resultado.

Vivimos en una época de convencionalismo y de ficciones, donde hasta los gentes serias creen, que es de necesidad dar á las cosas distinto nombre del que tienen; se considera poco patriótico no decir un día y otro día que todo es excelente,

que toda reforma es salvadora, y falta grave señalar uno por uno nuestros defectos y nuestras virtudes, poniendo éstas y aquellos de relieve y tales como son. para que sean debidamente conocidas y sirvan de enseñanza. No ha sido poca desgracia para nosotros la pícara vanidad; bueno es que empeemos á prescindir de ella llamando á las cosas por su nombre.

Que las cuestiones que afectan á la manera de vivir y de ser de los pueblos son de interés grandísimo y que las circunstancias especiales por que aquí la vida nacional atraviesa, requieren un gran cuidado y prudencia suma por los Gobiernos, esto no es preciso afirmarlo, porque por demás grabado está en la conciencia de todos. Pero aunque esta opinión sea general y aceptada, por los que prestan atención á estas cuestiones y por ellas sienten cariño, seguramente que no se ha llegado á calcular toda su importancia, porque no es fácil que lleguen á conocimiento de todos, hechos sufridos en silencio, que pasan por vulgares y corrientes, pero que encierran grandes injusticias, que la mayor parte de las veces, quedan en la obscuridad y en el olvido.

La desconfianza en alcanzar reparación á ciertos males, el ejemplo de olvidos y desdenes anteriores, cuando no nuevas persecuciones y nuevos daños, coloca á los que sufren en situación bien triste y desairada. Las exigencias en algunos casos de la severidad académica, recogida en ciertos moldes y como campo cerrado á ciertas expresiones y ciertas protestas, no ha permitido, y aun hoy, si lo permite, lo permite con ciertas limitaciones, que hechos que demuestran la situación por demás triste por que atraviesa un elemento importantísimo, hayan sido debidamente conocidos y divulgados.

Es el pequeño contribuyente el que representa la vida toda de la nación; la pequeña propiedad, la pequeña industria, el pequeño comercio; la profesión ejercida bajo determinados límites; es el justo medio necesario y constante en la vida, donde la riqueza ó la carencia de recursos, sólo pueden considerarse como excepción. Ese justo medio que corresponde á nuestra manera de ser constante, justo medio que significa el equilibrio de todas las fuerzas.

Es el pequeño contribuyente el que representa una larga historia de economías y de sacrificios, en la que el pobre, ha ido paso á paso labrando una pequeña fortuna, para emancipar á su familia de aquella condición triste y miserable, ya en la ruda labor de los campos, ya como obrero, consumien-

do su salud y su vida en malsano taller, ya como dependiente, á quien desde muy niño se sujeta á duros y terribles trabajos; es la pequeña transacción, sin la cual es imposible todo comercio; es el pequeño contribuyente, además, el que representa la lucha constante y terrible por la existencia; el que en circunstancias fatales y contrarias es vencido en sus aspiraciones y en sus propósitos, por hechos no previstos; el poderoso á quien la fatalidad y la desgracia hace huella en su fortuna, mermando sus medios de vida.

El intermediario á quien abusivos privilegios concedidos á determinada Sociedad de crédito, ha dejado sin ocupación y sin empleo á sus capitales; el que por circunstancias nacidas con los tiempos, por competencias ruinosas, por el exceso de producción industrial en otros países, por la lucha con la Administración y por otras causas, han llevado la producción á manos del consumidor y ha hecho desaparecer casi en absoluto el campo de sus operaciones y de sus recursos; es aquel á quien persiguió la enfermedad, presentándole sólo el lado triste de la condición humana; el que con carácter austero y con conciencia exquisita, no transige con lo injusto y pecaminoso, y considera mejor su condición modesta y retraída, á las grandezas y fastuosidades venidas por otro camino.

Representa, pues, el pequeño contribuyente, no sólo el esfuerzo, el trabajo constante, la economía y otros grandes prestigios, sino que al mismo tiempo representa la austeridad de carácter, la honradéz, la sencillez de costumbres, la lucha y el lado triste y amargo de la vida. Si dentro de las sociedades hay algo indiscutible y que merezca verdadero respeto, ese algo está en ese justo medio, de existencia necesaria que dentro del Estado representa el pequeño contribuyente.

Por una gran falta de lógica y de instinto, todo, sin embargo, parece conjurarse contra él y no ya sólo la administración, sino que hasta ese nuevo elemento, necesario hoy, de la calle, del periódico y del libro, que lo llena todo, que amenaza con el escándalo, que en todas partes se encuentra, que trata con desdén al fuerte, que se impone, que eleva y que desacredita, eso que es por sí solo una fuerza, eso que impera, tampoco se halla á su servicio, como no se halla ningún otro medio de defensa.

Nuestra administración, no de ahora, que si estos males se agravan son resultado de larga enfermedad, sino de siempre, ha carecido de plan; pero, á pesar de esto, ha tenido co-

mo blanco, al pequeño contribuyente y su existencia; se ha tratado de la recaudación de los impuestos y unos con sus exenciones y sus privilegios y otros con su propia pobreza sirviéndose de escudo, ha venido todo á reducirse, ante la necesidad imperiosa de la recaudación, á que el Estado, sin otro miramiento, enarbolando la maza, la haya dejado caer sobre este elemento importantísimo, sólo por que es materia fácil y opone poca resistencia al pago de los impuestos.

El pequeño contribuyente, que no puede ocultar su propiedad á las miradas codiciosas del fisco, que no puede defenderse, por que la defensa supone en la mayor parte de los casos, gastos mayores al valor de la propiedad discutida, que le están cerradas todas las puertas, que está en el mayor abandono y no le queda recurso alguno ni defensa, tiene que entregarse rendido, ante la insistencia y la rudeza del ataque de los que le persiguen.

La administración comete errores en lo sustancial, en lo que atañe á la vida y el porvenir de la clase obrera, dejando este problema en el abandono; pero como la clase obrera pide y pide con fuerza, la administración cumple ciertos deberes y si no cumple por completo, que no cumple seguramente, sino que en muchos casos son motivo sólo para *administrar*, en otros se reconocen en esta clase determinados derechos y exenciones; así por ejemplo, el obrero tiene derecho á figurar en el padrón de pobres y á gozar de los beneficios de la beneficencia municipal, provincial y general, á la enseñanza, á la representación ante los tribunales por medio de abogado y procurador, no sólo en las causas, sino en los asuntos civiles y otros servicios, todos ellos reales y efectivos, que suponen cantidades importantísima en la vida del pobre.

A este objeto podrá citarse población de 38.000 habitantes donde figuraban 24.000 en el padrón de beneficencia municipal.

No así el pequeño contribuyente, el pequeño industrial, el que tiene un título profesional, el que vive sujeto á determinados recursos; para éste, para quien la vida supone un continuado gasto y un sacrificio, el pago de cualquiera de esos beneficios de que goza el pobre, supondría una evidente ruina, á pesar de lo cual esos beneficios tiene que pagarlos el pequeño contribuyente, sobre quien pesan exclusivamente toda clase de impuestos.

No es que esos beneficios resuelvan la triste situación del

obrero, situación que no se resuelve sino con trabajo y con levantados y patrióticos móviles por parte del Estado, dando confianza, disminuyendo los impuestos, abriendo mercados y desarrollando la riqueza pública, pero hay que confesar y ser justos, reconociendo que al lado de la clase obrera hay otra clase mucho más desgraciada é infinitamente más sufrida. Y no es ya solo en esto sino en todo y más aún en aquello que constituye estas ruinosas exigencias sociales, que obligan al pobre contribuyente, al modesto industrial, al que tiene un título profesional, á presentarse en el mundo, de la propia manera que el grande, ocultando sus miserias y sus privaciones.

El rubor, el recato, el temor de hacer públicas sus miserias le contrae; el desgraciado obrero en sus tristezas, tiene algo que ligeramente le consuela, sus necesidades se reducen á las más inmediatas y precisas para aquel, todas, hasta las supérfluas, se le imponen y se le imponen de un modo fatal y necesario; el obrero tiene de ordinario salud, que es un bien positivo; esa lucha constante en que vive el pequeño, engendra desequilibrios que llevan á la enfermedad y á la muerte; el obrero tiene derecho de hablar, de manifestar sus enojos, de que se le oiga, de que se le escuche y se le oirá y tendrá que figurar con representación propia, en tanto que el primero, mil veces más desgraciado, seguirá consumiéndose lentamente en una vida artificial y ruinos...y siendo por igual víctima del capitalista y del obrero.

Esa ruinoso falta de plan y el divorcio entre los intereses generales y los intereses del particular, así como el desconocimiento de que debiendo prevalecer aquí como riqueza general la agricultura, no podrá ésta nunca tener importancia sin que una atención diaria y un conocimiento perfecto del suelo, pueda determinar progreso en este aspecto de riqueza, haciéndola base del desarrollo industrial, característica de la época presente, es la causa, en grave parte, de nuestro actual abatimiento. Sin fuentes de producción poderosas, sin independencia económica, no es posible la vida nacional, siendo este abatimiento y esta perturbación constante, consecuencia de nuestro malestar económico y de nuestros pasados y presentes descuidos. Aquí nos va muy bien con la vida moderna, en todo aquello que tiene de insustancial y pasajero; pero no en aquello otro que tiene de permanente; nos va muy bien y sentimos afán por la vida de las ciudades, pero no nos va lo

mismo con esa mezcla provechosa de la vida del campo y de la fábrica, con la vida de la ciudad, que forman un contraste tan agradable como provechoso, y que constituye en parte la manera de ser de los pueblos modernos.

Esa tendencia tan marcada por lo superficial y ese despego por lo permanente, nos lleva al precipicio, porque no es solo que queden abandonados los verdaderos intereses del país, sino porque lo que suele llamarse entre nosotros la vida moderna, en las costumbres, en el vestido y en otras cosas, supone una producción negativa, pozo insaciable donde se consume toda nuestra riqueza, y objeto más ó menos variado de comercio, donde se ofrece seguro mercado á la producción extranjera, llegando á mirar con menosprecio todo lo que constituye nuestra íntima manera de ser y la existencia, entre nosotros, de toda clase de recursos y de elementos propios. Se hace aquí por sistema activa propaganda contra los intereses genorales, representados por esos intereses, al parecer pequeños, base segura de toda producción y sin las cuales no puede vivir el Estado. Esta manera de ser nuestra, donde la guerra nos destruye y la paz nos destruye y nos corrompe, ha hecho aceptable que abandonados esas atenciones, el modo de vivir de nuestros Gobiernos sea el de reunir empréstitos con empréstitos, matando toda producción permanente, y sucede que este modo de ser ruinoso, hace má aceptable el papel de prestamista del Estado que el de contribuyente, y de aquí que la propiedad agobiada con tantos impuestos y con productos tan mermados, vaya abandonándose, para convertir al propietario en prestamista, que en quieta y pacífica vida, tiene solo como ocupación principal, la de esperar el día en que deba cobrar los intereses, sin calcular que en esos intereses va mezclada la crisis económica y con la crisis económica su propia ruina. Los efectos desastrosos que se producen van ya dejándose sentir, y el despertar de este estado de cosas ha de ser para todos muy amargo, porque si bien es cierto que los bienes y los males se encadenan, lo son de tal suerte los males, que más que encadenarse se precipitan por rápida pendiente. Al lado de la crisis económica, como hemos dicho, van mezcladas toda suerte de crisis; á cuerpo empobrecido y enfermo, sigue bien pronto toda suerte de perturbaciones y desvaríos, así como á cuerpo muerte sigue la descomposición, y con ésta el dominio de los parásitos.

En este suelo dominado por el loco afán de la política y

de los cargos públicos, donde tanto suele hablarse de patriotismo, y donde ciertas gentes se manifiestan tan susceptibles en esta materia, resultado sin duda de esas perturbaciones, suele sentirse poco afán por los intereses del Estado, que es en primer término el que á la pátria representa. Si la administración es ruínosa, combatamos á la administración, estudiando el modo de reformarla; pero esto de que fundados en que la administración es ruínosa, haya quien arremeta con tanta furia en todo lo que constituye el interés general y que se procure por todos los medios hacer ineficaz este interés, para que se traduzca en beneficio propio; esto no es, ni puede ser patriótico, ni racional, ni humano siquiera. No es patriotismo tampoco encontrar en cada hecho una ofensa y proclamar la guerra santa; patriotismo es hacer del Estado un Estado rico y floreciente, donde todos los fines sociales sean debidamente atendidos, donde la cultura y el sentido humano dominen y donde se haga respetar el nombre de ese mismo Estado, y para hacerse respetar, cuando las circunstancias lo exijan, tenga medios y recursos bastantes para ser fuerte é imponer su voluntad á los demás Estados; pero presumir de patriotismo y al mismo tiempo destruir lo que verdaderamente constituye el patriotismo, es de todo punto inconcebible y absurdo. Antes que nada hay que tener independencia económica. Sin buena administración y sin independencia económica, no puede existir el patriotismo, y lo demás son quimeras y desvaríos. Los que trabajan, los que dedican el tiempo á una labor constante, los que encaminan sus iniciativas al desarrollo de la riqueza pública y el interés general, son los que hacen por su pátria y los que sienten el verdadero patriotismo.

Como resultado de la lucha funesta entre los intereses del Estado y los del particular, provocada por una mala administración, esta y el particular no quieren ser amigos; el particular sentirá prevención y desconfianza por todo aquello que á la administración se refiere, no habrá pecado en nada en que la administración pueda llevar la peor parte, pasando de la defensa al ataque y considerará muy afortunado el día en que estos intereses, pudieran desaparecer en absoluto, para mejorar los suyos; pero la administración por su parte y esto es antiguo, no puede decirse que sea como medio de defensa, no hay privilegio, no hay derecho, no hay prerrogativa, por absurda que sea, que no se la apropie y considera

suya. Considera el juego como delito en los demás y á pesar de jugar con ventaja en varias ocasiones, considera el acto perfectamente lícito; debe cuanto quiere y lo que quiere, al que contrató con la administración y esta administración que puede ocasionar la ruina y la miseria del que con ella trata, es un acreedor tan exigente y tan cruel, que si por acaso alguno de estos á quienes debe, debiera á su vez á la administración, no ya solo un día, sino un sólo minuto, el apremio, la violencia, la ruina, vendría sobre él de un modo irremediable. Se considera menor: *¡Menor* una administración que representa en complicadísima red de funcionarios, con Cuerpos Consultivos altos y bajos, con abogados, fiscales, un ejército de defensores y fuerzas avanzadas para la protección de sus derechos y mayores los demás que corren en la dirección que esas fuerzas del Estado los llevan! *¡Menor* la administración y mayor el oscuro y triste morador de abandonada aldea, donde á la administración no se conoce sino por la periódica presentación del recaudador de los impuestos! *¡Menor* la administración, si por acaso sufre algún perjuicio y firmes, duraderos, eternos, los contratos hechos por el Estado si el perjuicio es para el particular que con el trata! *¡Menor* la administración, por cuanto para seguir contra ella determinadas reclamaciones, es preciso apurar antes la vía gubernativa, es preciso hacerle juez en su propia causa, cuando la administración se da una ley especial de apremio á su antojo y persigue sin cuartel desde el primer momento al contribuyente; cuando contra las providencias administrativas no se admite el interdicto y así por este orden, ese eterno *Menor* desarreglado é imprudente, derrochador y pródigo á pesar del número y calidad de sus tutores, pierde su hacienda de un modo imprudente y escandaloso!

Aquí, merced á una administración desatentada y loca, resulta que más de la mitad de lo que se hace pagar al contribuyente, no va de seguro al Estado; administración y ruina es la misma cosa y por esto sin duda el apresuramiento en ceder en arrendamiento todas las rentas, con lo cual venimos al sistema tributario de Marruecos que se vale de iguales procedimientos, *desideratum* sin duda de nuestros hacendistas de sainete.

El arrendamiento constituye un oficio, como lo constituye en ocasiones el ejercicio de ciertas funciones públicas. No es que ambos oficios sean incompatibles, sino que por el contra-

rio suelen ir unidos la mayor parte de las veces. En este oficio hay sus tecnicismos y sus procedimientos y la subasta suele ser alguna vez simulacro de lo anteriormente convenido, entre los que se dedican á este género de negocios, que en otro tiempo eran objeto de poco respeto, pero que hoy proporcionan saneados productos, bienestar y riqueza, medio seguro de alcanzar aprecio y consideración de las gentes.

Es corriente que se adjudiquen ciertos servicios que la ley exige á las corporaciones municipales que sean objeto de subasta, en fracciones menores de 2.000 pesetas, burlando siempre el propósito de la ley, lo cual prueba los buenos oficios de la administración y lo bien que resulta todo en lo que interviene; así como también se dan casos, en que fijado el tipo de adjudicación en cantidad insuficiente, vénganse luego, una vez apartados los demás licitadores, con subvenciones y casos de *fuerza mayor*, recurso muy socorrido en beneficio del que consiguió la subasta.

El arrendamiento, pues, es ya un sistema, y á él se conoce que estamos en absoluto sometidos. ¿Queréis saber lo que es el arrendamiento para el contribuyente? La contestación la da la siguiente noticia:

«En Barcelona el Gobierno recauda 415 000 pesetas en un año por el concepto de cédulas personales.

La empresa arrendataria de este impuesto lleva recaudadas en tres meses 626.000 pesetas (1).»

Ahí teneis la prueba de lo que es nuestra administración, y lo lucido y provechoso que es el papel de arrendatario.

La administración no resulta muy recomendada en ese hecho, ¿pero qué diríais si tuvierais en cuenta que de las cifras de la exportación del alcohol alemán y sueco, publicadas por aquellos Gobiernos, á las cifras de ese mismo alcohol importado en nuestro país resulta una enorme diferencia?

¿No os llama la atención que á pesar de lo deficiente de esos últimos decretos, sobre descubrimiento de la riqueza oculta, se haya demostrado que los grandes propietarios, no ya contentos con *clasificaciones favorables* para el impuesto, hayan conseguido en muchos casos, no pagar impuesto alguno? Un solo propietario tenía en Madrid varias casas que no tributan, un propietario de Extremadura, si mal no recuerdo, una dehesa de 8000 fanegas, que no figuraba en los repartimien-

(1) *El Imparcial*, día 15 de Marzo de 1893.

tos. ¿Sabéis de algún desdichado, que con mil sacrificios llegase á construir modestísima vivienda, ó del que con mil afanes cultiva reducida extensión de terreno, que haya dejado de ser visto por la administración que sólo vé lo pequeño y que suele ser sorda y ciega para lo grande?

Una mala administración es igualmente ruínosa para el Estado como para el contribuyente; el arrendamiento no lo será para el Estado, pero es positivamente más ruinoso para el contribuyente; son los egoísmos y las impaciencias del particular, unidos á los privilegios del Estado.

En la administración el grande podrá allanar ciertas dificultades, vencer en esa lucha en que siempre es vencido el pequeño. En el arrendamiento, es vencido el grande y el pequeño, para dar entrada á un elemento nuevo, á la *Empresa* y al abogado consultor, mil veces más fuerte y mil veces más enemigo del pequeño contribuyente.

Una compañía de Barcelona ha ofrecido al Gobierno un beneficio sobre los ingresos actuales de 4 millones de pesetas el primer año y 6 el segundo, porque se le ceda en arrendamiento el cobro de la contribución industrial. ¡Buen porvenir le ofrece esta generosa compañía á la industria española! Si la regeneración económica ha de venir por estos caminos, bien estamos sin que nos regeneren; al lado del arrendatario, habeis colocado hasta ahora al inspector de la contribución industrial y del timbre, á quien se entrega por completo la vida del pequeño comercio y los restos que aún pudieran quedar de la pequeño industria.

Tanto la ley de la contribucion industrial como la ley del timbre, son armas terribles que en manos del investigador é interpretados con espíritu severo, concluirían en un día con esos elementos de producción que, en otras condiciones, serían fuentes de positiva y duradera riqueza.

¡La administración! ¡qué loco afán es ese por los cargos públicos, que lleva á tan empeñadas contiendas por alcanzar un modestísimo cargo, aun más modestísimamente retribuido! El duro y penoso oficio de concejal ó de alcalde es asimismo objeto de empeñada lucha, y no lo es menos el aspirar en los pueblos, al cargo difícil y espinoso de Juez municipal, medio por el que la política ha entrado de lleno en la administración de justicia. Vivid prevenidos, porque se dá el caso de que ese modestísimo funcionario dé la clave de cómo viven determinadas gentes, y que tras la condición de concejal ó

de alcalde, se oculta hipócritamente el arrendatario de consumos ó servicios municipales, ó el que forma hacienda ó la mejora, sirviéndose de mil variados recursos, ya por desgracia muy conocidos, haciendo traición constante á los intereses del Municipio que representa, y tal vez bajo la modesta condición de Juez municipal de algún villorrio, se haya un astuto prestamista, que á mansalva aniquila á sus administrados, formando en la sombra gruesa pacotilla, preñada de injusticias.

El impuesto de consumos, ya cedido en arrendamiento, ya en administración, ya por repartimiento; ¡no podéis imagináros lo que es eso en las pequeñas localidades y á que extremos conduce! El arrendatario de consumos es omnipotente, infalible; registrad la Jurisprudencia sentada por las Juntas administrativas y vereis que una corrección exquisita dirige los actos de aquéllas; pocas veces realizan infracción alguna y veréis sin embargo, que las tarifas de consumos y de arbitrios son letra muerta y que al desdichado contribuyente se le somete á vejámenes infinitos y á cosas que de ser contadas causarían gran escándalo. Es el repartimiento en las pequeñas localidades arma política, que pesa siempre sobre el caído, ó mejor, la política, medio seguro de conseguir determinados medros.

Hablaros de estas ó de las otras reformas administrativas, es tarea inútil, por que por demás es sabido de todos lo que las tales reformas son en la práctica; medio fácil de hacer más desembarazada la situación del grande, en perjuicio del pequeño contribuyente. Las zonas fiscales y otras ya tratarán pronto de demostrarlo.

No paliativos, sido medidas enérgicas y de cauterios necesita la administración. Hoy el desfaldo de la Caja de Depósitos, mañana el de títulos de la Deuda, luego el de tal Ministerio, ó el de tal Delegación ó tal Aduana. El funcionario público que vá á las Colonias á equilibrar su presupuesto y que de esto habla públicamente. La miseria asomando la cabeza por esta ó por aquella provincia, el completo abandono de la cuestión del trabajo y de las exigencias cada vez mayores de la clase obrera. El desbarajuste y desconcierto de Diputaciones y Ayuntamientos, funcionarios dependientes de estas corporaciones á quienes se adeuda 40 mensualidades; maestros á quienes vuelve locos lo miseria ó piden limosna por las calles; la Deuda flotante aumentando en un solo mes

32.300.000 pesetas y para salvar las más urgentes necesidades exigiendo uno tras otro de varios empréstitos. La circulación fiduciaria asciende hasta rebasar la enorme suma 900.000.000 de pesetas; cerradas las puertas á nuestra producción; la quiebra, la mala fé y el alzamiento de bienes á diario; la prensa sólo dando cuenta de espantosos y repugnantes crímenes. No me negaréis que es un hecho que ya huele á podrido en Dinamarca.

De todo esto, de esta convicción profunda de que dentro de la ley la vida es difícil, que el empleo de ciertos medios y ciertos recursos es para el grande siempre de positivos resultados, viene como consecuencia inmediata la convicción de que la vida es imposible dentro de los moldes de lo prudente y camino seguro de ruina, manteniendo una gran perturbación y un gran desequilibrio, que hace negativa la marcha regular de los negocios en pequeño y que sienta la base de ese malestar profundo, que pesa sobre determinadas clases, estableciendo nocivas tendencias de perversión moral y de anarquía en los espíritus, mil veces peor que toda suerte de anarquías.

Entre el dinero que se llevan toda suerte de arrendatarios y cuyo arrendamiento es siempre codicioso, con el que se lleva un gasto innecesario de empleados, cuyo número abruma y que no sirven absolutamente para nada, con lo que se llevan los apremios, las investigaciones, las irregularidades, lo que se filtra y lo que no se filtra y con lo que se lleva y arrastra la confusión y el desaliento que todos estos males producen, podría ser esta nación poderosa y saldar con gran beneficio sus presupuestos. Administración á la turca se viene llamando en el extranjero á la administración española, cuando por nuestras condiciones pudiera ser una administración modelo. El impuesto antes se dirige á lo pequeño que á lo grande; el pequeño propietario, el pequeño industrial, el que depende de pequeños ingresos, es siempre el llamado á pagar los vidrios rotos, en tanto que el grande goza de toda suerte de beneficios y de exenciones y como prueba de ello baste decir que el fruto de la tierra, ya costoso por el atraso de nuestra agricultura, para llegar á manos del consumidor tiene que pasar en algunas localidades una larga peregrinación de que es milagroso que pueda llegar á salvo. Cualquiera fruto, cuando se produce, que esto no es siempre, tiene que satisfacer la mayor parte de las veces los siguientes impues-

tos: 1.º Contribución territorial; 2.º Reparto de consumos; 3.º Derechos de introducción; 4.º Alhóndiga; 5.º Mercado; 6.º Pesas y medidas; 7.º Corredores; 8.º Otros gastos y por último 9.º Vigilancia; puesto que existen otros que suman cantidades muy altas, que sería peligroso enumerar, aunque éstas tengan como salvaguardia la inspección celosa de algun afortunado concejal vocal de la comisión de Mercados..... Así es, que aunque el fruto en su origen se produjera espontáneamente, son tantos y tan variados los gastos que ocasiona, que nunca pueden dejar de llegar á manos del consumidor en condiciones difíciles para la persona acomodada, imposible de todo punto para la clase media y para el pobre.

Así como el Estado tiene sus inmunidades y sus privilegios, así los grandes propietarios tienen de igual manera sus inmunidades y sus privilegios, dándole representación y poder político, en altas Corporaciones esta misma consideración de grandes propietarios, ¡cuánto más justo sería que al nivel de estos y con los mismos derechos estuviera representado el pequeño propietario, el pequeño industrial, el que sufre los impuestos, y que sus deliberaciones ajenas por completo á todo interés político, pudieran pesar de la misma manera en los destinos públicos, sin que la carga que aquel deja, fuese pesado gravamen para el pequeño!

Ya que habéis hecho esa originalísima ley de desahucio, esa ley de privilegio en favor casi siempre del gran propietario, en la que al inquilino se le quita todo medio de defensa, obligándole además con contratos casi siempre humillantes, con fianza y pago anticipado, ¿por qué no hacéis que otra ley venga á completar este trabajo, defendiendo al inquilino de los abusos, de las tiranías, de las violencias, que muchas veces contra él se ejercen? ¡Ah! diréis, es preciso defenderse contra los que no pagan; ¡qué cómodo es decir eso desde las alturas! Quitar unos y otros un día y otro día elementos de vida y medios de trabajo, contribuir á la pobreza, y luego, renegar y maldecir de esta misma pobreza, á la que tan torpemente habéis contribuido.

¿Por qué la estadística territorial no ha de estar en quien corresponde, sujeta á principios rigurosamente científicos, teniendo como se tiene un cuerpo facultativo organizado á este objeto, de raras y excepcionales condiciones?

¿Qué género de dificultades son esas que impiden al Instituto Geográfico hacer la mediación exacta y minuciosa de

cada una de las provincias, para que esta mediación fuera regla exacta y base segura del repartimiento de los impuestos? Ejemplo de la bondad de esos trabajos es el practicado en algunas provincias, que honra á este cuerpo benemérito y respetable ¿por qué se adjudican tan mermadas asignaciones á ese servicio? ¿por qué no se facilitan los medios necesarios para que puedan realizarse esos trabajos con la actividad conveniente en extremo, para los intereses generales, puesto que habrían de dar por seguro un aumento muy considerable en la riqueza pública, mejorando la tributación en beneficio de todos y haciendo más llevadera la situación del pequeño contribuyente, llamado por el sistema de hoy á desaparecer en absoluto?

Cuando se habla de la cuestión social, cuando se habla de los conflictos del capital y del trabajo y de otras muchas cuestiones, de esas que amenazan concluir con todo lo existente, y nos ofrecen otro nuevo orden de cosas, cuando, hay quien pretende á la sombra de esto tener como en patrimonio esas nuevas teorías y constituir agrupaciones, partidos y tendencias, no se piensa que el vicio no está en el sistema ni en la organización, sino en un falso concepto de la vida nacional ó mejor, en la carencia de este concepto, y que estos nuevos organismos, nada resuelven si no se resuelve el problema de las personas, y que este problema, ne se resuelve nunca, al través de prismas egoistas y pequeños, sino á impulsos de grandes ideales, el amor á la pátria, el predominio de la inteligencia y de la fuerza, y un alto sentido moral y religioso.

El pequeño que clama contra el grande que le tiraniza y le molesta, el que pide reformas y lleva estas reformas en beneficio propio, el Estado cruel y tirano y el individuo que necesita apelar á la misma tiranía y á la misma crueldad con el Estado, es una extraña confusión, resultado de ese falso concepto, donde todos por igual concepto, donde todos por igual son culpables, y que no puede conducir á ningún resultado provechoso.

En ese divorcio entre la administración y los administrados, en ese desconocimiento absoluto de la manera como la ley ha de cumplirse, las fuerzas que han de contribuir y hasta qué punto pueden estas fuerzas contribuir, la cuestión se complica de un modo lamentable. En vez de esos trabajos del Instituto Geográfico, científicos, racionales y justos, los repartimientos están entregados por entero á la administra-

ción, así como la administración está entregada por entero á la política.

Un desconocimiento completo domina todos estos actos y se ven las más extrañas y absurdas clasificaciones. Tratóse de practicar nuevos amillaramientos; establecióse el plan general bajo el que habrían de practicarse estos trabajos, y dióse el caso raro, no raro seguramente entre nosotros, en que la ley fundamental, la ley que había de regular estos trabajos, al establecer las Juntas centrales, Juntas que deben residir en las capitales de provincia, hizo sobre esto las más extrañas y extravagantes clasificaciones geográficas.

Practicase el amillaramiento; preséntanse las relaciones formuladas por los propietarios, según prevenía la ley, y todo esto pudo muy bien figurar en los archivos de la Dirección general de Contribuciones, por que se hizo alarde de que no servía para nada, y de que se había hecho sólo por pura deferencia, y según los trámites marcados en la ley belga ó rumana, que pudo servir de modelo, puesto que, nombradas las *Comprobaciones*, sobre el terreno, estas comprobaciones se encargaron de prescindir en absoluto de las cartillas presentadas, é hicieron las cosas de tan distinto modo, que resultó lo que había que esperar, gravado más el pequeño contribuyente, en beneficio, del gran propietario. dueño, á la par que de tierras, de influencias políticas; siendo más de advertir esta tendencia *proteccionista* en favor del grande, puesto que no se hizo aprecio de las cartillas presentadas por los propietarios ni aun llegaron á conocerse en muchos casos, prueba evidente de que esto de las cartillas, como se ha dicho antes, fué sólo pura deferencia, que sin duda los pequeños propietarios, no supieron agradecer lo bastante. Y vino á suceder más, puesto que teniendo que dar los peritos encargados de la comprobación en el terreno, determinados cupos al Tesoro, tomaron muchos datos, seguramente equivocados, por cuanto determinadas fincas resultaron con gran beneficio, en tanto que otras resultaban recargadas en su valor y en sus productos de una manera exagerada, efecto sin duda de la precipitación con que muchos señores peritos nombrados por la administración y por la política, practicaron estos trabajos.

Y como el pequeño propietario no protesta ni tiene recursos con que entablar largas y costosas reclamaciones, ni su voz es oída, quedaron así las cosas, y ojalá que así queda-

ran, sin ractificaciones y frecuentes reformas de las Juntas de evaluación y Juntas municipales de amillaramientos, sobre todo en éstas, donde tales cuestiones son las cuestiones más importantes, y que deciden en las empeñadas cuestiones de los pueblos; agravando más este asunto toda reforma, que aunque se inspire en un propósito sano, como en los últimos reales decretos sobre investigación de la riqueza oculta, se incurre siempre en el mismo defecto, entregando esta misión importantísima á los actuales alcaldes y Ayuntamientos, con lo cual se sanciona esa intervención constante de la política en todos nuestros actos.

Estas cuestiones que son la vida del país, la base de su riqueza y de su bienestar. están entregadas por completo á la política, de lo cual sale todo como lo que á la política toca, aquí donde la política no siempre se ocupa de grandes cuestiones y de trascendentales problemas relativos al gobierno de los pueblos, sino de extraños compadrazgos. donde no queda á salvo ningún interés permanente, y sólo suelen discutirse y tratarse cuestiones personales y de familia, provincias entregadas en feudo y cosas así por este orden.

La cuestión es que un día y otro día se habla de sistemas, de programas, de serios compromisos contraidos con la opinión, de tendencias regeneradoras, y en estas luchas, al parecer terribles, donde suele de ordinario dispararse con pólvora sola, queda, sin embargo, aprisionado el elemento más importante y más sufrido, víctima de las ambiciones de unos y otros bandos; el pequeño propietario, el pequeño industrial, el que depende de modestos ingresos dentro de una profesión, el mendigo contribuyente, llamado siempre á ser víctima de toda suerte de injusticias y exajeraciones. Y es tanto lo que pesa en el ánimo de todos lo convencional, y es tan cómodo para algunos aceptar lo establecido, que es muy difícil hablar de algo que se separe de los antiguos moldes, que no produzca escándalo, mirando con poca simpatía al que tales cuestiones provoca, que siempre lo antiguo, por ser antiguo, fué objeto de respeto.

Toda la vida del Estado tiene su base en el pequeño capital, y, sin embargo, sólo se estudia la manera de destruir este pequeño capital. Todo lo pequeño y lo medio es lo que constituye la vida de una nación, y sin cuyo engranaje la vida colectiva se debilita y se destruye, y no es que en lo pequeño y en lo medio queramos fundar un nuevo sistema de

cosas y una como nueva forma de Gobierno, no pretendemos eso, pretendemos sólo que lo pequeño sea pequeño y lo medio medio, pero con vida propia é independiente.

Toda tendencia, toda nueva transformación tiene siempre dentro y fuera de la administración, como blanco, al pequeño contribuyente. La gran industria ahoga y mata á la pequeña industria; la baratura en la fabricación, el empleo de la maquinaria, el capital industrial, que permite adquirir á bajo precio la primera materia, y que con anticipos y con especulaciones sobre la miseria, hace más desembarazada y segura la vida del fabricante, que á mayor abundamiento, cuenta con exenciones é inmunidades concedidas por el Estado. El gran propietario con sus privilegios, pesando sobre el pequeño propietario, obligado á pagar onerosos impuestos, sin una voz amiga que le defienda, sin capital bastante ni influencias para entablar reclamaciones contra las injusticias que con él puedan realizarse, sin medios que le permitan hacer con desahogo las faenas agrícolas, cuyos productos problemáticos se hayan comprometidos antes que la tierra los produzca; con amillaramientos absurdos y caprichosos, que muchas veces obligan al abandono de las tierras, insuficientes no solo en sus productos, sino en su valor para pegar los impuestos; convertidas las leyes protectoras de la agricultura en grave y penosa carga para el pequeño contribuyente; el patriótico esfuerzo hecho en favor de los *caseríos rurales*, convertido por la influencia política en ruinosa especulación, puesto que con una tolerancia sin ejemplo, favoreciendo á muy determinadas personas, ha venido á perjudicar á la producción y al pequeño contribuyente, pues que ante la necesidad de satisfacer determinados cupos, por territorial, por consumos, etc., queda solo gravado al que falto de influencia, no ha podido conseguir esa consideración, y tiene en cambio que satisfacer lo que á los demás corresponde. Y aquí viene á comprobarse lo que antes se ha dicho, que la ley es siempre buena, como lo es seguramente la que regula estos beneficios, pero que no lo son los que han de cumplirla, y que la política es entre nosotros, tal como por muchos se entiende, mala semilla que enferma y debilita las mejores iniciativas. ¿Puede darse idea más racional y más justa que la que regula á la ley de Pósitos? Y sin embargo, ¿qué son los Pósitos? Como los repartimientos y los presupuestos municipales, semilleros de abusos, donde suele tener ancho camino la influencia y el compadraz-

go, aquí donde es cosa corriente decir que los ayuntamientos son corporaciones esencialmente políticas. No hay que renegar del sistema, hay que renegar de los encargados de realizarlo; aquí el sistema no puede ser mejor, no puede inspirarse en móviles más racionales y en cierto modo más regeneradores, pero nada de esto basta y resulta en la práctica detestable y pecaminoso, y como aquí se ha hecho corriente mirar con poco cariño el interés general, es lo cierto que no se hacen delito ciertas intrusiones, y antes por el contrario, si hay alguna habilidad y no falta inteligencia, para eludir cuerdamente los preceptos del Código, la tolerancia y el aplauso no se escatiman, y el autor de tales proezas puede descansar con toda la tranquilidad de ánimo de que realiza una buena obra.

Algo ha de pasar y algo grave cuando el Estado expresa cierta alarma, cediendo todas las rentas y todos los impuestos en arrendamiento, á no ser que el Estado camine á la ligera y sin conciencia de lo que hace, ó empujado por grandes y absorbentes influencias. Ultimamente ha venido á declararse propiedad del Estado algo que pudo salvarse del afán del arrendamiento, y donde encontraban ocupación millares de familias de condición humilde y de desgraciados para quienes se decreta la más completa miseria; pero esto importa poco, no significa nada que esa encasez y ese malestar sea un motivo más de inquietud y de desasosiego para esas gentes, en estos tan difíciles tiempos. Con la miseria de estos y la de aquellos, ha venido á labrarse la miseria general del país, consignando además el propósito, poco generoso, de hacer al desvalido, objeto de monopolio y materia de impuesto.

A pesar de tanto arrendamiento no se ha resuelto problema alguno, siendo los presupuestos por regla general, objetos de raras y originalísimas combinaciones y de cálculos tan poco afortunados, que alguno de ellos resultó en la práctica, con un déficit de 121.000.000 de pesetas. Aquí que se conceden grandes privilegios que llevan consigo la ruina del país á determinada sociedad de crédito, se obliga al contribuyente á hacer grandes sacrificios para constituir nuestro poder marítimo, respondiendo á estos generosos desprendimientos, con desastres escandalosos, á pesar de haberse gastado más de 247.000.000 de pesetas y dejar empeñada una de las mejores rentas.

Aquí, que todo se ha reformado, que todo se ha hecho

nuevo, que tenemos una legislación administrativa tan variada y para todos los gustos, legislación civil y penal tan perfecta, aunque como excepción haya un vacío en los juicios verbales, cuyo vacío viene casi siempre en perjuicio del pequeño contribuyente, y en favor del juez municipal, representante de la influencia política, y á quien ahora se pretende dar nuevas y más absorbentes atribuciones, haciendo que en teoría nuestra administración es una administración adelantada, se ha hecho poco para que resulten con sentido práctico tales reformas, y solo se ha conseguido gravar exageradamente los presupuestos, haciendo difícil la situación del contribuyente, sin que resulten, ni por incidencia, ningún beneficio, y es lo triste, que para mayor desgracia nuestra no es por falta de aptitudes de los que desempeñan ciertas funciones, sino por el desconocimiento absoluto de la realidad, que ha informado siempre á nuestra administración en los asuntos económicos.

El tono oficinesco, el expediente, la junta, lo llena todo; ¿quién duda que el cuerpo de ingenieros agrónomos es un cuerpo distinguido, donde abundan aptitudes é inteligencia con exceso para los fines que ha sido creado? Pues sin embargo, sujetos la mayor parte de ellos á servir de auxiliares á los gobernadores de provincia, como secretarios de las juntas de Agricultura, su misión viene á ser puramente administrativa; al frente de granjas modelos desatendidas por el Estado y faltas de recurso, con material adquirido por contrata de algún afortunado fabricante sueco, ó comisiones de langosta ó de filoxera, no menos faltas de recursos y de protección, la situación de dichos ingenieros resulta difícil y los efectos que debieran esperarse, no lo son seguramente en beneficio de los intereses generales. ¿Qué diremos del no menos distinguidos cuerpo de ingenieros de montes en lucha constante con la administración y con el malhadado caciquismo, que ha dado en la manía de dedicar todo su tiempo, sobre todo en ciertas provincias, á este género de cuestiones, y donde de la noche á la mañana, han aparecido dueños de extensos terrenos, ciertos señores, privando de legítimos beneficios á los pueblos y haciendo que sobre estos pesen nuevos impuestos y nuevos gravámenes?

Ese Estado, que crea un cuerpo para la defensa y repoblación de los montes y luego esa malhadada semilla de la política y del negocio coloca á esos nobles representantes del

poder, en el caso deslucido y triste, de que coincida la ruina de esa propiedad, con la creación de un cuerpo facultativo impotente para esas extrañas situaciones. ¿Brindais á esa juventud brillante de la Escuela de montes con ese porvenir que los pone en lucha con su alta y regeneradora misión á quien no solo apartais de su objeto, sino que no les dais amparo en las luchas continuas con el caciquismo á quien ayudais?

No solo combatis al pequeño contribuyente, sino al elemento sano que acude á las carreras profesionales. Creais un cuerpo distinguido, y por igual digno de respeto como el cuerpo de ingenieros navales, para dar luego la dirección y construcción de nuestros barcos (?), en nuestro propio territorio, á empresas extranjeras, establecidas al lado de nuestros Arsenales. De las Escuelas de artes é industrias y de comercio, olvidando su carácter esencialmente práctico, haceis á modo de oficinas, y al lado de profesores distinguidísimos colocais á algún protegido, explicando química, partida doble ó modelado en yeso, lo mismo que lo pudiérais destinar á que desempeñase una plaza en correos, ó en contribuciones indirectas; privais á esos centros de medios de enseñanza, y así por este orden, producís le desanimación y el desencanto, haciendo prácticas esas funciones solo dentro del presupuesto en perjuicio del contribuyente. Hacéis del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios un cuerpo *facultativo*, cuyos estudios señalais á la Escuela diplomática, fijais riguroso escalafón en los ascensos, ofrceis garantías y seguridades, y si bien fijais mezquinos sueldos, dais esperanzas á la antigüedad y á los méritos; ¿para qué? para ocupar los puestos primeros de la escala, despreciando todo derecho, con unos cuantos señores, muy respetables, muy entendidos, pero extraños por completo á esta condición facultativa que se les exige por la ley, que reformais por un simple decreto. Por este camino llegareis á hacer médicos, abogados é ingenieros de Real orden.

Esta administración, donde se han organizado y han creado toda clase de cosas, estableciendo multitud de juntas facultativas, cuerpos consultivos, comisiones, escuelas, funcionarios con estas ó con las otras facultades; el escribiente listo fabricando leyes y decretos sin descanso, según los moldes de legislaciones exóticas. Cuerpos, juntas y comisiones, donde ha podido entrarse fácilmente, gozar cómodamente de los be-

neficios del presupuesto y servirse luego como escudo de los *derechos adquiridos* y de otras *razones fundamentales* para disfrutar siempre de esos beneficios. En una administración como esta y en un género de cosa, como la que aquí se usa, donde el favor, el compadrazgo son elementos tan importantes, y donde el que más favorece á los suyos, aunque estos favores redunden siempre en marcado perjuicio del país, es el que llega por derecho camino á ocupar los primeros puestos. En esta complicadísima administración donde se da el caso de que se creen cargos públicos, sin limitación alguna, haciendo necesarios determinados trámites, para que puedan llenarse tan extrañas funciones, complicando y dificultando la tramitación de todo expediente, que es aquí obscuro laberinto, de difícil salida ó imposible para el pequeño. Es decir, que al pequeño contribuyente, que no puede vivir como industrial y como agricultor, y que busca otros elementos de vida en que servir noble y lealmente al Estado, le cerrais las puertas de las carreras profesionales, como les cerrais todas las puertas y los privais de medios de existencia, en tanto que la *cosa pública* es para algunos, más arte de vivir que arte de gobierno, viniendo á constituir en ocasiones un oficio muy lucrativo, que permite extrañas componendas en perjuicio de aquellos sagrados intereses, por los que debieran sacrificarse la vida y la hacienda.

Campo sobrado ofrece nuestra administración á un continuo desorden, ¿es posible que funcionarios retribuidos con mezquino salario, insuficiente para atender á las más precisas necesidades de la vida, con la amenaza siempre de una cesantía, puedan cumplir fielmente su encargo?; es de todo punto imposible. Se da el caso de que se lleve al Comisionado de Ventas, y á quien no se señala sueldo alguno, sino ciertos derechos, esta gran riqueza representada por los montes públicos, que siendo la ruina evidente de los pueblos, maldito el beneficio que deja al Estado, perdidos estos montes entre cuatro acaparadores, que al rectificar los límites de mezquinas propiedades, extendieron estos límites á extensiones inmensas de terreno, dejando lo restante entre testaferreros insolventes, que en subastas originalísimas adquirieron estos terrenos para dejarlos cuando lo creyeran más conveniente.

¿Qué administración es esta, donde tiene lugar todo lo anormal y extraordinario, donde subastada una carretera

ofrécese el caso extraño, de que siendo adjudicada por menos de la mitad de la cantidad que figura en su presupuesto, resulte el contratista poderoso? ¿Qué extraño arte es el de ese contratista, qué medios puestos en juego y qué administración la suya, que resuelve tan arduos y complicadísimos problemas?

Aquí se aplaude todo esto, y el dios éxito, la populachería, informa á un gran número y anda esta gente cómoda por por estos derroteros, que hoy los aprovecha alguno, otro los aprovechará mañana, sin saber que por esos sitios, solo se camanina á un desastre, que alcance á todos y á todos nos destruya.

Habrán cambiado los tiempos, pero no han cambiado las personas; difícil es que puedan perpetuarse las virtudes, pero no que se perpetúen los defectos y los vicios; tal vez no haya casta de *sacerdotes* y *guerreros*, pero casta de gobernantes, seguramente que la hay, llegando tal vez algún día á ser el país patrimonio de unas cuantas familias.

¿Y es que el sistema sea malo? De ninguna manera; es que una mala administración lo ha bastardeado, como se han bastardeado otras muchas cosas, y en vez de protestas, de hacer activa propaganda contra esas tendencias, á muchos les vá muy bien con seguir la corriente, unos por la esperanza de llegar un día á ingresar en la casta de los favorecidos, otros porque, más modestos, se contentan sólo con recoger los sobrantes de la fiesta, llegando aun á hacer imposible los mejores propósitos por parte de los Gobiernos. Empecemos por conocernos, siguiendo el precepto del filósofo, y dejémonos de extrañas argumentaciones y de distingos, que la mala administración, es causa de que resulten estériles los esfuerzos de una raza de tantas aptitudes y tantos prestigios como la nuestra.

Aquí sucede, con alguna frecuencia, como efecto de esas perturbaciones, que los que presumen de fuertes vienen luego á dar muestras de gran debilidad, cuando una parte de esos poderes llega á sus manos, haciéndose sordos á los antiguos ofrecimientos; del campo más avanzado al más retrógrado se pasa de ordinario con una frescura que espanta, admitiéndose el hecho como cosa corriente; se han ensayado en poco tiempo todos los sistemas, y la triste realidad ha demostrado que podrán variar los nombres, pero que los defectos siguen lo mismo; que ya se haga de la religión arma política,

ó ya se crea que no son posibles ciertos extremos sin continuos alardes de irreligión, el resultado siempre es igual y siempre contrario á los verdaderos intereses de la pátria; de aquí ese gran descreimiento, esa falta de fé, esa apatía, que hace que no exista opinión, que como es consiguiente, ésta no pese en los destinos del país, que no contenga cualquier tendencia que pudiera resultar contraria á los intereses generales, con lo cual se deja en libertad completa á todo el mundo, de que haga lo que le parezca más conveniente, y á ciertas gentes, oficiando de mercaderes y negociando vilmente con el bien público.

De este modo, resulta, que no hay opinión; habrá en determinadas ocasiones espasmos nerviosos, ó cualquiera otra cosa; pero opinión, hecha, formal, seria, reflexiva, con conciencia perfecta de lo que le interesa; esta no existe. Aquí hay un desconcierto horrible en todo, en religión, en política, en lo que constituyen las cuestiones más trascendentales para nosotros, empezando porque este estancamiento y esta quietud malsana corrompe las aguas, dando lugar á muchas podredumbres. Sin opinión, sin fé, sin amor al país, no es posible que resulte nada grande, y sólo daremos el triste ejemplo de un pueblo desgraciado, no porque hechos contrarios hayan venido á determinarla, sino por nuestras propias culpas y por nuestra pésima y desacreditada administración.

Una administración que para vivir necesite que aumente su Deuda, aumentando sobre esto considerablemente el número de impuestos; administración que para la recaudación de estos impuestos sigue el criterio equivocado de exigirlos en la casi totalidad de las clases más desvalidas; que cede un día y otro día en arrendamientos ruinosos para el contribuyente, la recaudación de la mayor parte de su rentas, desmembrando su soberanía, tiende evidentemente á su aniquilamiento; administración empeñada en vivir una falsa vida moderna, sin tener medios para vivir á la antigua, donde todo resulta gravado y contrario al fin que se destina. Esta falta de apego por los intereses públicos, este desconocimiento por la administración de la manera de ser de los administrados, hasta el punto de que un simple decreto, creando determinados impuestos, sea la muerte de la producción minera, decreto dictado con desconocimiento completo del país y de la minería.

Todo este estado de cosas, todo este desbordamiento, el impuesto persiguiendo toda iniciativa, y constituido en plan de combate contra el contribuyente, ha de dar, como está dando, lugar á la centralización espantosa del capital, y á que la *usura* en todas formas termine con la producción, decretando la ruina de este país desventurado. La *usura* oficial hasta el punto que determinados establecimientos de crédito haya venido á constituir un segundo Estado; á la usura de los capitales extranjeros que pesan en nosotros de una manera abominable, elevando ó bajando á capricho los cambios, y á la usura del que por ciertos medios llegó á adquirir posición é influencia, dueño en absoluto de la vida de los pueblos, donde hace á su antojo lo que le parece más conveniente. ¿No veis que esa vida es de todo punto imposible? ¿no veis que de seguir de esta suerte no se puede resolver el problema económico, ni ningún otro problema? Para vivir un día teneis que aumentar considerablemente los impuestos, que al aumentarlos encontrais las resistencias de ciertas clases, y teneis que transigir, teneis que ceder, teneis que desmembrar de nuevo vuestra soberanía, insistiendo en el procedimiento poco generoso de cambiar de dirección y hacer de nuevo blanco en el pequeño contribuyente, cansado ya de sufrir sin protesta toda suerte de tiranías y de injusticias.

¿Cuál es el resultado de todo esto? Que la situación del obrero es imposible, y que este problema ha de revestir aquí extraordinaria importancia, sin que se cuente con medios para resolverlo.

Al lado de éste despertais otro problema, el que os ofrece el pequeño contribuyente, que falto de recursos y aniquilado, más aniquilado que el mismo obrero, aumentará su número y llevará á él otras condiciones, que son las que el obrero necesita; dirección y gobierno. Tratais de concluir con el pequeño contribuyente, hasta el punto de ser tristísimos los datos de los últimos censos que determinan en algunas provincias la desaparición casi en absoluto de este elemento valiosísimo, indispensable de vida para el Estado. Os podría llevar donde ha desaparecido casi por completo la pequeña propiedad, donde campos frondosos y llenos de tranquilidad y de dulce bienestar en otro tiempo, hoy se encuentra yermos y abandonados, por sus tristes moradores, donde en un decenio han emigrado 80.000 habitantes y han dejado de ser propietarios 12.431.

Os podría llevar donde perdidas las propiedades de los pueblos, y en manos de algún político afortunado, por arte de verdadero encantamiento, se ha tenido que acudir por las corporaciones municipales á tarifas de arbitrios extraordinarios, arrastrando como avalancha toda pequeña industria, que como consecuencia lleva consigo la destrucción de todo elemento de vida en los pueblos y en las ciudades, dando ancho campo á la importación de la industria extranjera, que nos inunda y que produce espantosa crisis.

Nuestro procedimiento es de resta, perdiendo uno tras otro todos los elementos de riqueza y de bienestar, para crearnos el vacío en este mal trazado sistema de vida, que nos hace navegar sin rumbo, en una época difícil y en mar lleno de escollos.

En este suelo trabajado por toda suerte de desventuras históricas, de pasiones, de ódios, teatro de encarnizadas luchas y guerras interiores, hay, sin embargo, un fondo de pasividad y de indiferencia, un desdén por lo trascendental y lo permanente, que recuerda que en nuestra sangre hay algo que nos lleva á dejarlo todo á lo incierto, al destino, ante el cual bajamos la cabeza, en tanto que la raza de aventureros y de intrigantes tiene más fé en sus propósitos, fía en la osadía y en el descaro como medio seguro de mantenerse á flote; en este *maremagnum* y esta confusión constante en que aquí vive todo el mundo, á lo que ayuda seguramente sirve de base esa apatía y ese descreimiento que llevamos en nuestra sangre, y de que aquellos tan fácilmente se aprovechan.

De este modo, ya porque los tiempos sean contrarios, ó porque el sistema que se sigue sea imprudente, es lo cierto, que lo que denota producción y vida va desapareciendo lentamente, y el vacío más completo parece dominarlo todo.

Difícil la vida del agricultor y del industrial, difícil el ejercicio de las profesiones. ¿Qué cabe señalar aquí? Señalar á nuestra vida ideales definidos y claros, y, sobre todo, empezar porque la administración sea fácil medio que ayude al desarrollo de toda iniciativa, no pesada carga que todo lo dificulta y todo lo entorpece. Vivid en la verdad, sin convencionalismos hipócritas, dando á las cosas su verdadero nombre, que aunque hay quien cree que vivimos en el mejor de los mundos posibles, y que hablar de crisis es error inaudito, la crisis económica nos persigue, la emigración, como en ninguna época, deja desiertos nuestros campos; hechos repetidos

hablan de grandes desequilibrios sociales y del sentido moral, el desaliento parece dominarlo todo, temiendo mayores desgracias, y las gentes que piensan se miran recelosas ante las contingencias de un porvenir incierto.

Admitidme un recuerdo histórico á este propósito.

Esos áridos arenales del Egipto, y esa raza semisalvaje que hoy lo puebla, fueron, en tiempo de los Faraones, bosques hermosísimos, jardines inmensos, suelo privilegiado por la naturaleza, donde la lluvia que hoy no se conoce era entonces periódica y ordenada, difundiendo toda suerte de beneficios, y aquella raza representante de una civilización prodigiosa.

Esa Grecia del siglo de oro, donde pudieron realizarse tantas maravillas, era de suelo fértil y frondoso, surcada de abundantes ríos, y de lo alto de la montaña á aquellos pintorescos valles, una población inmensa y feliz gozaba de la vida en aquel suelo privilegiado. Aquel Himeto cantado por los poetas como mansión de la poesía, aquella Arcadia, todos aquellos lugares llenos de encanto, son hoy áridos predregales, escuetas montañas; desaparecieron los ríos y la vegetación, y aquella raza de guerreros, filósofos y artistas se arrastra en la más penosa decadencia.

No son hoy nuestras provincias del Mediodía las provincias del Califato.

Todo esto prueba que la naturaleza ayuda y completa la obra del hombre, y cuando una falta constante del patriotismo y de amor á los verdaderos intereses del suelo, y un desdén, más criminal todavía, hace vivir en una infracción constante de las leyes generales, que regulan la condición humana, y que la obligan á arrostrar con ánimo firme todos los problemas; la naturaleza, aún más severa, completa la obra, trazando terrible y dilatado castigo.

Resumiendo: por una notoria falta de ideales, por una serie de desdichas históricas y de abatimientos, por cierta intervención malsana, la vida nacional se arrastra de un modo difícil, formando un presente de descontento y un porvenir tal vez de desventuras y desgracias.

Por algo ya así antiguo en nuestra raza, por aires de hidalguillo presuntuoso y vano, se han estimado en poco ciertas tendencias y ciertas profesiones, que son y serán siempre las más respetables en todo pueblo culto.

Falta de ambiente mercantil, y, por tanto, falta de senti-

do práctico y conocimiento de la realidad de las cosas, ha sido la consecuencia de todo eso, así como el abandono de este problema, en una época de grandes dificultades, ha sido la causa evidente de todas estas perturbaciones, que, empezando por ocasionar desequilibrios económicos, termina por grandes desequilibrios morales y por perturbaciones hondísimas.

Aquí, donde seguramente se imprime dirección á toda corriente nacional, dominan como elementos activos aquellos que más apartados se hallan de esos intereses que representan la producción, la economía y el sentido mercantil que informa hoy á todos los pueblos modernos, y sin los cuales la vida es enteramente imposible.

Las cuestiones de Hacienda se hallan dirigidas en otras partes, tal vez por los que no tengan en cuenta las opiniones de este ó del otro tratadista, pero que conocen *prácticamente* las necesidades sentidas y la manera de ponerlas remedio; el encargado de proponer la celebración de Tratados de comercio es siempre un industrial ó un comerciante; entre nosotros es un político, siendo extraña coincidencia que la mayor parte de nuestros Tratados se conozcan en el extranjero antes que en España. Pero en esto y sobre esto, lo que aquí hace falta es cultura general económica, y que los retraimientos y las timideces del comerciante desaparezcan, para entrar en la vida pública, formar esta cultura, ejercer la influencia necesaria y cambiar este estado de cosas imposibles. Si el espíritu de economía, de orden que informa al comercio, llegara á la administración, no sería posible este desbarajuste y este desorden que amenaza concluir con todo.

El más modesto tendero de la calle de los Estudios sabe de economía y de Hacienda más que todas las comisiones de presupuestos y que toda esa eterna plaga de oradores y de economistas de oficio, que carecen en absoluto de sentido práctico y del conocimiento de la realidad de la vida.

Es de necesidad absoluta mejorar la administración, reduciendo considerablemente el número de funcionarios públicos; suprimir esos *antejuicios*; ese *apurar la vía gubernativa* y esos procedimientos ruinosos que defienden á la administración, y que le permiten, teniendo casi siempre como campo de operaciones al pequeño contribuyente, hacer todo lo que quiera, quedando impunes todos sus actos, sin que contra éstos pueda hacerse la más pequeña protesta, sustituyendo esos privilegios y esos procedimientos por medios rápidos

y poco costosos, para que el contribuyente sea debidamente atendido; que no es el contribuyente auxiliar de la administración, sino la administración auxiliar del contribuyente.

Pero sobre esto, lo que hace falta es ambiente mercantil, que este ambiente penetre en todas partes, y que las cuestiones económicas sean objeto de atención diaria; que esas publicaciones que tanto esmero dedican á dar cuenta, hasta del más pequeño detalle de repugnantes crímenes, se ocupen en estudiar el modo de abrir mercados á nuestro comercio, del desarrollo y generoso apoyo de nuestra industria y de otras muchísimas cuestiones que por igual nos interesan; que en todos tonos y maneras se divulgue la afición á estas cuestiones, haciendo su conocimiento agradable, formando esta educación de que andamos tan necesitados, y sin cuya educación es imposible que adelantemos ni un solo paso, en la vida del progreso y de nuestra regeneración económica.

La centralización del capital que en otras partes se realiza por la grande industria y por las grandes empresas, realizase aquí por móviles no tan elevados y prudentes. Esa gran masa de obreros y en número muy reducido de poderosos, puede decirse que se haya dividida la población en otras naciones; igual tendencia, igual centralización nótese en nuestra patria, pero si allí la vida es posible, porque el obrero tiene significación y carácter propio, entre nosotros este último extremo no existe, presentando la cuestión diversos y muy graves caracteres. Aquí y allá la lucha viene, la lucha está próxima y amenaza con terrible tormenta. Existe un elemento extraño á esta lucha, más inteligente, más fuerte y mil veces más desgraciado que el obrero; el pequeño contribuyente, á quien no se le deja ser agricultor, á quien no se le deja ser industrial, á quien no se le deja ser comerciante y á quien se le cierra las puertas en las carreras profesionales, con preferencias injustas á elementos extraños, y mirando sus quejas, la mayor parte de las veces, con el más soberano desprecio.

Aquí para salvar esta situación angustiosa, hay que hacer una división necesaria entre el que *trabaja* y el que *no trabaja*; hay que prescindir de extrañas filosofías y de informaciones ridículas, para dar entrada al hombre laborioso, que tras del hombre laborioso está siempre el hombre honrado, á quien por derecho propio corresponde la gobernación de los pueblos. No empujar al pequeño contribuyente, alma

